

RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2019, DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, POR LA QUE CONVOCA EL PRIMER CONCURSO FOTOGRÁFICO “TRAS LAS HUELLAS DE RUSIA EN VALENCIA”

La Universitat de València y la Fundación 'Russkiy Mir' suscribieron un convenio para la puesta en marcha del Centro Ruso de la Universitat de València. Se trata del segundo centro ruso de una universidad española, después del de la Universidad de Granada.

La Fundación 'Russkiy Mir' es una institución pública de la Federación de Rusia que tiene como objetivo principal popularizar la riqueza del idioma ruso y de la cultura de su pueblo.

El centro pretende ser un dinamizador de las relaciones entre Rusia y España, a la vez que difundirá y popularizará la lengua, literatura y artes rusas con una amplia oferta de programas de aprendizaje de la cultura rusa. También servirá como nexo de unión entre la sociedad rusa y valenciana para aumentar las relaciones y los conocimientos mutuos.

En este contexto, este vicerrectorado pretende convocar el primer concurso de fotografía “Tras las huellas de Rusia en Valencia”, que estará dotado con un premio de 200 euros.

Con este objetivo y haciendo uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 19 de junio de 2019, del Rectorado de la Universitat de València [DOCV 8579 de 27 de junio de 2019] por la cual se aprueba la delegación de funciones en los vicerrectores y las vicerrectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de esta Universidad, según los Estatutos de la Universitat de València, aprobados por el Decreto 128/2004, de 30 de julio, del Consejo de la Generalitat, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, este Vicerrectorado

RESUELVE:

Primero

Convocar el primer concurso de fotografía “Tras las huellas de Rusia en Valencia”.

Segundo

Para poder participar y ser beneficiario del premio, se deberá ser miembro de la comunidad universitaria en el momento de presentar la solicitud (Estudiante, PAS o PDI).

Tercero

Las solicitudes deberán presentarse entre el 18 de noviembre de 2019 y el 11 de diciembre de 2019 por mail a la dirección: vicerec.internacional.cooperacio@uv.es. Cada participante podrá enviar un máximo de 3 fotografías junto con su solicitud, que posteriormente quedarán expuestas en el Centro Ruso de la Universitat de València.

Cuarto

Se convoca un premio de 200 euros para el participante que sea seleccionado como ganador atendiendo a la valoración que realice el jurado, que tendrá en cuenta los

siguientes criterios: la vinculación a la temática del concurso, la originalidad, la calidad artística y técnica de las fotografías presentadas.

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros de la Universitat de València:

- Guillermo Palao Moreno
- Olga Pirozhenko
- Esteban Sanchis Kilders

Quinto

El premio se financiará con cargo del capítulo IV del presupuesto de la Universitat de València para el 2019 con un importe total de 200 euros a cargo de la orgánica 4122500000, capítulo IV.

Sexto

Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la presente resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, o bien se podrá plantear directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Por delegación del Rector
Resolución de 19 de junio de 2019
(DOCV 8579 de 27 de junio de 2019)

Carlos Padilla Carmona
Vicerektorat d'Internacionalització i Cooperació